



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

NÚM. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-04-22

“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS TIPO MÁQUINA EXTINGUIDORA PARA LA DIRECCIÓN DE BOMBEROS DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:16 horas del día 23 de marzo de 2022**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Gobierno Municipal, sito en el Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa para la **“Adquisición de dos vehículos usados tipo máquina extinguidora para la Dirección de Bomberos de Mexicali, Baja California”**.

Hace uso de la voz FERNANDO GARCÍA MONTAÑO, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor en suplencia de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidenta del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” la C. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ, según oficio de delegación de facultades número OM/0012/2022, de fecha 03 de enero de 2022, dando la bienvenida y procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, integrándose al expediente de la presente adjudicación los oficios de designación correspondientes, declarando que existe Quórum Legal, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

A continuación, se informa a los presentes que mediante oficio de justificación número: 206/2022 recibido en fecha 03 de marzo del 2022 el director del H. Cuerpo de Bomberos del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Cdmt. Rubén Darío Osuna Beltrán, solicitó a la Oficialía Mayor y Presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, CLAUDIA LORENIA BELTRÁN GONZÁLEZ, optar por el procedimiento de adjudicación directa para la contratación **“Adquisición de dos vehículos usados tipo máquina extinguidora para la Dirección de Bomberos de Mexicali, Baja California”**.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

NÚM. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-04-22

“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS TIPO MÁQUINA EXTINGUIDORA PARA LA DIRECCIÓN DE BOMBEROS DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”

trabajo número: CMV-28-1/2-2022 y CMV-28-2/2-2022, de fecha 22 de febrero de 2022, se llevaron a cabo los avalúos de los bienes descritos, considerando el valor de los bienes por la cantidad de \$1,090,000.00 M.N. (un millón noventa mil pesos 00/100 moneda nacional) y \$1,280,000.00 M.N. (un millón doscientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), por lo que el precio unitario cotizado por la empresa que se solicita adjudicar no supera el valor del bien estimado en el Avalúo.

Bajo este contexto y en congruencia con los principios básicos que deben observarse en la administración de los recursos públicos, se solicita por la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos, la aplicación del procedimiento de adjudicación directa por razones de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, criterios que se acreditan por el logro de las metas previstas con el uso racional de los medios existentes al menor costo posible, por lo que,

CONSIDERANDOS:

I.- Que el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” es el órgano del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California con atribuciones para conocer de las adquisiciones que deban adjudicarse y contratarse en los términos de los artículos 10, 12 y 28 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali Baja California, en lo sucesivo “EL REGLAMENTO”, se encuentra facultado para conocer y dictaminar respecto de la solicitud planteada por la Dirección de Bomberos del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.

II.- Que “EL REGLAMENTO” dispone en su artículo 28 último párrafo que la selección de la causal de Adjudicación Directa, la Oficialía Mayor deberá someterlo previamente a la consideración del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”.

III.- Que el Artículo 28, fracción V de “EL REGLAMENTO” establece que: “Cuando se trate de adquisición de bienes usados, en este último caso, su precio de adquisición no debe ser



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚM. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-04-22

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS TIPO MÁQUINA EXTINGUIDORA PARA LA DIRECCIÓN DE BOMBEROS DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

superior al del avalúo, que practicarán las Instituciones de crédito u otros legitimados para ello, podrá adjudicarse directamente.

A continuación luego del análisis y comentarios respecto de la conveniencia de adjudicar el contrato mediante el mencionado procedimiento, valoración de las causas y evaluación de necesidades, programas, metas y justificaciones planteadas por la Dependencia solicitante, los miembros del Comité manifiestan que por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES se aprueba la adjudicación directa de la adquisición descrita en la presente Acta, quedando el sentido de la votación en la forma siguiente:

Table with 2 columns: MIEMBROS DEL COMITÉ and SENTIDO DE LA VOTACIÓN. Rows include OFICIALÍA MAYOR (PRESIDENTE), REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C., TESORERÍA (VOCAL), and DIRECCIÓN DE BOMBEROS DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. All votes are 'A FAVOR'.

En consideración a los argumentos expuestos por la Dirección de Bomberos de Mexicali, Baja California, quedan acreditados a juicio del COMITÉ DE ADQUISICIONES los criterios de Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad y Honradez establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, asegurándose las mejores condiciones de contratación para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Por lo anterior el COMITÉ DE ADQUISICIONES ha tenido a bien emitir los siguientes:

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

NÚM. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-04-22

“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS TIPO MÁQUINA EXTINGUIDORA PARA LA DIRECCIÓN DE BOMBEROS DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”

ACUERDOS:

PRIMERO. - Vistos los antecedentes y consideraciones jurídicas anteriores, SE APRUEBA el procedimiento de Adjudicación Directa para la “Adquisición de Vehículos Usados Tipo Máquina Extinguidora para la Dirección de Bomberos de Mexicali, Baja California” con fundamento en el Artículo 28 fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California con las características que se describen en la presente acta y su anexo.

SEGUNDO. - Acorde a lo dispuesto en el resolutivo anterior adjudíquese a favor de la empresa: **MONTERREY ASISTENCIA, S.A. DE C.V.** con domicilio en Paseo de los Leones #461 Colonia Mitras Centro C.P. 64460 de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, R.F.C.: MAS-991013-GM5, la “Adquisición de dos vehículos usados tipo máquina extinguidora para la Dirección de Bomberos de Mexicali, Baja California” de conformidad con los plazos, características técnicas, condiciones de entrega y forma de pago indicados en la presente acta, para lo cual se instruye al Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor se emita la Orden de Compra correspondiente.

Se cierra la presente acta a las **13:37 horas** del mismo día en que se actúa, para ser suscrito por las personas que en el mismo intervinieron, sabedores los mismos de su contenido y alcance legal.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

“EL PRESIDENTE”

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
En representación de la Oficial Mayor del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

LORENA FIERRO VELASCO
En representación del Tesorero Municipal del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

NÚM. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-04-22

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS TIPO MÁQUINA EXTINGUIDORA PARA LA DIRECCIÓN DE BOMBEROS DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"


"VOCAL"


JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN
Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNANDEZ
Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.


"SECRETARIO TÉCNICO"


MIRIAM LIZARRAGA CARRILLO
En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"INVITADO"


JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO
En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"
DEPENDENCIA SOLICITANTE


RUBÉN DARÍO OSUNA BELTRÁN
Director del H. Cuerpo de Bomberos del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"TESTIGO SOCIAL"


MARIA DEL CARMEN CERVANTES LOIZA
En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

"TESTIGO SOCIAL"

ALBERTO SÁNCHEZ TORRES
Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

"TESTIGO SOCIAL"

ALEJANDRO SÁNCHEZ MAYA
En representación del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali, A.C. (CCE)

**OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**

ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM / 1070 / 2021

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

**FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

**LIC. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**



**H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR**

03 ENE 2022

DESPACHADO

C.C.P.- Archivo



[Firmas manuscritas en azul]

ASUNTO: El que se indica
OFICIO RM/ADQ/LICIT/005/2022
Mexicali, B.C., a 03 de enero del 2022

LIC. MIRIAM LIZARRAGA CARRILLO
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
P R E S E N T E.-

Con fundamento en el Artículo 22 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, artículos 19 y 20 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista como Secretario Técnico del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali” con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE



LIC. FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE LA OFICIALÍA MAYOR

psd



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sindicatura Municipal



OFICIO No. SM/1761/2021

ASUNTO: Designación de Representantes para atender invitaciones del Comité de Adquisiciones

Mexicali, Baja California a 16 de noviembre del 2021

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-

Con fundamento en el artículo 22 fracción VI último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 13 fracción segunda inciso b) último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, tengo a bien autorizar a los **C.C. Araceli Camacho Ibarra (Directora de Auditoría Gubernamental de la Sindicatura Municipal), José Manuel Martínez Arroyo (Jefe del Departamento de Auditorías Especiales de la Sindicatura Municipal) y José Mario Martínez Camacho (Jefe del Departamento de Auditoría a la Obra Pública de la Sindicatura Municipal)**, para que me representen ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para los Procedimientos de Adjudicación Directa, invitación y licitaciones públicas, mismas que serán realizadas de forma Presencial o Virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el periodo que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, me despido.



ATENTAMENTE

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



C.c.p. Archivo/Minutario

contacto@mxicali.gob.mx
62861 5581600
Calle de Independencia 333
978, Cto. Civico CP 21000
Mexicali, Baja California



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

NÚM. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-04-22

**“ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS USADOS TIPO MÁQUINA EXTINGUIDORA PARA LA
DIRECCIÓN DE BOMBEROS DE MEXCALI, BAJA CALIFORNIA”**

Orden del Día

Mexicali, Baja California a 23 de marzo de 2022.

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:

Someter a consideración del comité de Adquisiciones la Adjudicación Directa de la
**“Adquisición de dos vehículos usados tipo máquina extinguidora para la Dirección de
Bomberos, Baja California”**

- ✓ Fundamento legal: Artículo 28 fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali de Baja California.

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:

- Recursos Municipales propios para el ejercicio 2022.
- Normatividad aplicable:
 - Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

5. Lectura de Acta de Adjudicación Directa.

a) Firma del acta

6. Asuntos Generales

7. Clausura de la reunión.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

NÚM. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-04-22

**“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS TIPO MÁQUINA EXTINGUIDORA PARA LA DIRECCIÓN DE BOMBEROS DE
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”**

ANEXO

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
Procedimiento de Adjudicacion Directa No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-04-22
"ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS USUADOS TIPO MÁQUINA EXTINGUIDORA PARA LA DIRECCIÓN DE BOMBEROS DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

Lista de Asistencia "Comité de Adquisiciones"

Integrantes del Comité	Nombre	Firma
OFICIAL MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.	FERNANDO GONZALO M.	
PRESIDENTE		
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.		
VOCAL		
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACION PUBLICA DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.	José Manuel Martínez Sotomayor	
VOCAL		
SINDICO PROCURADOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.	EN REPRESENTACIÓN: JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO	
INVITADO		
TESORERO MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.	EN REPRESENTACIÓN: LORENA FIENO VELAZO	
VOCAL		
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DEL H. CUPERO DE BOMBEROS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.	Rubén Darío Osorio Salazar	
AREA SOLICITANTE		
VOCAL		
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALIA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.	Miriam Lizarraga Carrillo	
SECRETARIO TÉCNICO		
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO MEXICALI (CANACO)	MARIA DEL CARMEN CERVANTES LOAIZA	
TESTIGO SOCIAL		
CAMARA NACIONAL DE INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA (CANACINTRA)		
TESTIGO SOCIAL		
CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE MEXICALI, A.C (CCE)		
TESTIGO SOCIAL		



GOBIERNO DE MEXICALI



UNIENDO ESFUERZOS
24 Ayuntamiento
A Decretat.

Mexicali Baja California a 02 marzo 2022
Oficio 026/2022

C. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR DEL 24
AYUNTAMIENTO MEXICALI, B.C.

Respecto al cumplimiento del Programa Operativo Anual 2022, en cuanto a la meta 3 Atender emergencias oportunamente salvaguardando vidas y patrimonios, mediante los servicios del Heroico Cuerpo de Bomberos", acción 2 "Atender de forma oportuna y eficaz las emergencias que reporte la ciudadanía por medio de programas y procedimientos que favorezcan la salvaguarda de vidas y patrimonio de los ciudadanos", Solicito su valioso apoyo para que gestione, con fundamento en la fracción V, del artículo 28, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, en lo sucesivo el "Reglamento", consistete en gestionar el trámite de adquisición de 2 Vehículos **tipo Maquina Extinguidora** a la persona moral denominada MONTERREY ASISTENCIA,S.A. DE C.V. mismos que serán utilizados en la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos de Mexicali.

Se adjunta Diagnóstico del Taller Municipal de fecha de del 2022 signado por Heliodoro Celaya Lopez Jefe del Taller Municipal de la Oficialía Mayor del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

El informe avaluó de la Comisión Municipal de Avaluó se anexa el presente avalúos de las 2 máquinas con un valor de \$ 1,090,000.00 (un millón noventa mil pesos 00/100 M.N.) y 1,280,000.00 (un millón doscientos ochenta mil pesos 00/100)

Por lo que se procede a realizar la presente solicitud en los siguientes términos:

I.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS. –

Adquisición de 1 vehículo tipo Maquina Extinguidora, según detalle mostrado a continuación:

Vehículo 1

Marca E-ONE,

Capacidad 6 personas,

Año 1999,

Serie (VIN 4ENGAAA8XX1000176)

Motor DETROIT DIESEL S.60 12.7 L

Cuenta con transmisión Allison HD-4060 PR, bomba Hale Qmax 1500 GPM con capacidad tanque 600 galones , llantas 315/80R22.5 Y 12R22.5 , sirena 100W, Corneta aire, paquete NPPA LED, aire acondicionado

H AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALIA MAYOR
RECIBID

RECIBIDO
03 MAR. 2022